

Fusión de colegios profesionales de Economistas y Titulares Mercantiles

IDEAL

JAÉN. La fusión de los colegios que aglutinan a los profesionales de la economía ya es una realidad. El miércoles, en el Parlamento de Andalucía una sesión en la que se dio luz verde a la aprobación de la ley que supone la definitiva unificación de los colegios provinciales de economistas y **titulados mercantiles** de la comunidad autónoma andaluza. Se culmina así en Andalucía un proceso que, a nivel nacional, dio comienzo en el año 2011 con la unificación de los Consejos Generales de ambas corporaciones. El **Colegio de Economistas** de Jaén que surge de la unificación, estará conformada a partir de ahora por trescientos profesionales de la economía, en tanto que a nivel de la comunidad autónoma andaluza estos colectivos unificados superarán ya los 6.400 profesionales. Rafael Peralta, representante de los economistas, y Manuel Molinero, de los **titulados mercantiles**, estuvieron en la sesión parlamentaria de Sevilla, junto con el resto de representantes de Andalucía.

A partir de la entrada en vigor de la norma, las Juntas de Gobierno de las distintas entidades designarán a las personas integrantes de las comisiones gestoras que se constituirán en cada uno de los nuevos colegios fusionados para elaborar los estatutos y convocar las asambleas constituyentes.

Las razones para fusionar ambas entidades se basan en criterios de eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que ambos colegios deben cumplir como corporaciones de derecho público, tanto en relación con la defensa de los intereses de las personas colegiadas como de las personas consumidoras.